



Certificación - Marco Conceptual

La **Federación Argentina de Medicina Familiar y General y General (FAMFYG)** ha decidido implementar el proceso de certificación como manera de jerarquizar la especialidad. Atento al aumento de la demanda de médicos generales y de familia, la FAMFYG se siente en la obligación de garantizar a través de un certificado de especialista en Medicina Familiar y General y General la calidad de los profesionales que quieran utilizar este título en su ejercicio profesional. De acuerdo a su estatuto, la FAMFYG es responsable de “definir e implementar el otorgamiento de Certificados de Especialista en Medicina Familiar y General y General y las modalidades de acreditación y recertificación periódica, facultad que las sociedades federadas, en plazo a acordar delegarán en la FAMFYG luego de constituida la misma y definido el nuevo proceso de Certificación, recertificación y acreditación”.

La certificación es un **proceso voluntario** cuyo objetivo es garantizar, a través del cumplimiento de estándares mínimos cognitivos y actitudinales, la calidad de los cuidados médicos para mejorar la salud de los ciudadanos. La **Certificación en Medicina Familiar y General** busca asegurar a los usuarios (los pacientes), a la comunidad en general y a las instituciones y organizaciones sanitarias que un especialista certificado ha completado un programa educacional de formación en la práctica de la Medicina Familiar y General, y que ha superado exitosamente un proceso de evaluación que incluye un examen de actitudes y conocimientos básicos necesarios para otorgar un cuidado de alta calidad a sus pacientes.

La Medicina Familiar o General es la especialidad clínica que se ocupa del mantenimiento y la resolución de los problemas de salud frecuentes en los individuos, familias o comunidades, independientemente de la edad, sexo o el órgano o sistema afectado. Es también la especialidad que integra en profundidad las ciencias biológicas, clínicas y de la conducta. Ya que se trata de una especialidad que por definición está vinculada a las necesidades de la población que sirve, no existe un médico de familia o general con características únicas, sino que ellas deben adaptarse en función de las necesidades existentes en cada comunidad. Por ello, las prácticas del médico de familia o general que ejerce en un gran centro urbano pueden diferir sustancialmente de aquellas que desarrolla en un centro urbano pequeño o en una población rural.

Según la WONCA (Organización Mundial de Médicos de Familia, 1997), “el médico de familia o general es el profesional responsable de proporcionar atención integral y continuada a todo individuo que solicite asistencia médica pudiendo implicar para ello a otros profesionales de la salud, que prestarán sus servicios cuando sea necesario. Acepta a toda persona que solicita atención, al contrario que otros profesionales o especialistas, que limitan la accesibilidad de sus servicios en base de edad, sexo y/ o diagnóstico de los pacientes. Atiende al individuo en el contexto de la familia y a la familia en el contexto de la comunidad de la que forma parte. Es competente clínicamente para proporcionar la mayor parte de la atención que necesita el individuo, después de considerar su situación cultural, socioeconómica y psicológica”.

El Médico General y de Familia brinda atención integral, personalizada y continua de las personas y su grupo familiar, independientemente de la edad, género, problema o condición en que se

presente, tanto en el ambiente urbano como rural, dando respuestas de alta calidad con una visión epidemiológica y centrada en la comunidad.

(Bases y Fundamentos de la Práctica de la Medicina Familiar y General, FAMFyG, 2001).

La Medicina Familiar y General es una especialidad eminentemente clínica que tiene sus propios cuerpos teóricos y no es una mera aposición de temas de otras áreas del conocimiento médico. Su aprendizaje requiere una importante dedicación teórica y asistencial, por lo que entendemos que no puede aprenderse si no es en un contexto asistencial supervisado por médicos de familia- docentes y de educación médica continua.

Reconocemos que a la fecha no están dadas en forma generalizada dichas condiciones ideales de formación, esto es:

- 1- Existen escasos centros de formación en Medicina Familiar y General acreditados.
- 2- Existen profesionales de otras disciplinas anexas con buena formación en sus especialidades madres y que han cumplido experiencias curriculares en Medicina Familiar y General.
- 3- Existen profesionales sin capacitación específica en la especialidad ni tampoco en ninguna de las clínicas básicas que tienen un tiempo largo de asistencia con las características del modelo de Medicina Familiar y General, al que han accedido en forma empírica.

Sabemos, también, del aumento de la oferta de los sistemas que se organizan en base a los médicos generales y de familia y de cuya calidad profesional no existen a la fecha demasiadas garantías institucionales.

El actual proceso de certificación fue diseñado teniendo en cuenta estas realidades. Se trata de convocar a todos los profesionales que acreditando ciertas experiencias curriculares (créditos) y que tengan una práctica afín a la Medicina Familiar y General puedan acceder al examen de certificación.

Es la convicción de esta Federación reevaluar continuamente el proceso de certificación para alcanzar los estándares superiores que se esperan de un Médico General y de Familia.